

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
ANUAL: 12 Ptas. (12 números)  
SEMESTRAL: 6 Ptas. (6 números)  
TRIMESTRAL: 3 Ptas. (3 números)  
Por menor, 50 céntimos ejemplar.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD  
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades de seguros, etc., se publican en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacional y extranjera.  
Se recibe en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacional y extranjera.  
En arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.  
Toda la correspondencia y giro debe dirigirse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LVII.—NÚM. 17.534.

Madrid—Martes 18 de Febrero de 1906.

Cinco ediciones diarias.

**El Té Purgante de Chambard**  
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Descartese de las falsificaciones y rebúscese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de fábrica "EL CHAMBARD" respaldada por el escudo en todas las Farmacias, 125 La Cruz.

DENTISTA. (11 AÑOS DE EJERCICIO profesional en América.)  
TRABAJOS SELECTOS. Desengaño, 10, tript.

**ECOS DE LONDRES**

(DE NUESTRO REDACTOR)  
LA POLICIA DE MARRUECOS

Hemos al fin frente al momento crítico de la Conferencia de Algeiras, ¿a quién se le confía la misión de garantizar el orden interior de Marruecos? Las cosas no han avanzado un solo paso desde hace seis meses.

Las peticiones del Gobierno francés se resumen en una fórmula de cuatro palabras: Francia, agente de Europa.

Pero Alemania prefiere que esa misión se confíe a otra Potencia, ó que adquiera carácter internacional. En Berlín se quiso que Italia se encargara de la tarea. Italia, en cambio, se encargó de la tarea. Italia, en cambio, se encargó de la tarea.

Pero las Potencias congregadas en Algeiras no parecen dispuestas a aceptar el papel de policías de Marruecos. Francia es la única que lo desea y que tiene el valor de aspirar a la mano de esa doña Leonor armada con mausers.

Es esta la situación diplomática. Pero ¿es esta realmente la situación? Hay alguna Potencia europea que se sienta de veras con deseos de conquistar Marruecos, por lo que no sea cosa ajena a su interés, sino establecimiento de un país fantástico, intolerante y apegado a sus tradiciones, un sistema europeo de policía?

El cronista no cree que Francia desee encargarse de garantizar el orden interior de Marruecos, ni que Alemania quiera realmente disputarle esa aspiración. Y se habla de una solución intermedia: de encomendar la tarea a España y Francia conjuntamente. ¿Béhemotes a templar. Pero ¿cómo se justifica esta opinión más extendida—de que la Conferencia se disolverá, sin que los delegados se hayan entendido, y que las cosas, por lo tanto, seguirán como antes. Respiremos.

**EL TRANSVAAL PARA LOS NEGROS**

La colonia inglesa del Natal, frontera del Transvaal y de la colonia del Cabo, ha sido declarada en estado de guerra, a raíz de la guerra de la asistencia personal, se alzaron los negros y mataron a los recaudadores, ocasionándose con el levantamiento la proclamación del estado de guerra.

No es este el primer síntoma de que en el alma de los negros del Africa del Sur empieza a agitarse el anhelo de ser los dueños de su tierra nativa.

La Asociación Política de los Africanos de color está preparando una petición monoteísta, firmada por todas las gentes de color del Africa del Sur, que se presentará al Rey Eduardo. En el caso de que se concedan plenos derechos políticos a los negros y mulatos del Transvaal y del Orange en la Constitución que se va a redactar en breve al conceder la autonomía a las nuevas colonias inglesas.

Dentro de pocos días se embarcará con rumbo a Londres una Comisión que, presida por el doctor Abrahamson, presentará al Monarca la petición.

Como es sabido, las dificultades que actualmente existen respecto a la futura Constitución del Transvaal, son las siguientes: Si se concede el voto únicamente a los blancos padres de familias, el Transvaal será gobernado por los boers. Si el voto se extiende a todos los blancos adultos, el Transvaal seguirá gobernado por los actuales propietarios de las minas, a condición de que éstos cuiden de que no vayan al Transvaal muchos obreros blancos, por los cuales el país sería gobernado, como Austria, por proletariado más o menos socialista.

Y así se sigue disputando entre pasillos el mismo pleito que se trató de resolver en el campo de batalla. Pero ha aparecido un factor nuevo. Los negros quieren también su participación en el gobierno del país.

Por ahora se contentan con pedir una parte. Pero ya veremos dentro de veinte años cómo se quedan con la totalidad.

**Ramiro de Maeztu.**

**GRAN MUNDO**

Muy brillante y animada estuvo la reunión semanal del domingo por la noche en el artístico palacio de los duques de Santa Lucía.

La juventud se entretuvo en bailar y pasaron muy agradablemente las horas para todos en tan simpática morada.

La encantadora Mme. de Leglé (née Candamo) ha dado a luz un robusto niño, hace poco tiempo, en Biarritz.

La bella señora de Merry del Val reunió ayer por la tarde a algunas de sus amistades, a la hora del té.

También acudieron algunas damas de la tarde, al hotel que tiene en la Castellana la bella y elegante señora de Beistegui.

Mañana por la tarde habrá un baile en casa de los condes de Veille.

—El barón de Eroles ha salido para Monzon.

—Las damas de la Junta del Asilo de San Blas están organizando una función en el teatro Real, a beneficio de ese establecimiento.

—Los duques de Baena siguen en Biarritz, donde se proponen pasar toda la temporada de invierno.

**Madridizy.**

**DESDE PARIS**

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Misión diplomática.

PARIS 13. El Gobierno francés ha encargado a la misión que va a asistir a los funerales del Rey Cristian, que visite después al Emperador Guillermo.

Lo de Santo Domingo.

PARIS 13. Un despacho de Santo Domingo dice que una diputación ha visitado al Presidente Cáceres, rogándole no dimita hasta que el Congreso haya ratificado el Tratado con los Estados Unidos.

Cáceres rehúsa prometer lo que se le pedía. Dicese que dimitará en favor del general Vázquez.

La cuestión religiosa.

PARIS 13. El inventario en la iglesia de la Magdalena se ha realizado sin incidentes. El prefecto hizo abrir al cerrajero los armarios de la sacristía, en vista de la negativa del cura de facilitar la operación.

También en incidentes hicieron los inventarios en las iglesias de San Roque y San Eustaquio.

Telegrafían de Montpellier que los inventarios de las iglesias hubo que hacerlos reclamando el auxilio de las tropas y habiendo necesidad de forzar las puertas de las iglesias.

Ha habido manifestaciones clericales y contramanifestaciones socialistas.

**DE PETERSBURGO**

**Rusia y los eslavos del Sur**

(DE NUESTRO REDACTOR)

La unión aduanera servibulgará, que ha estado a punto de producir una ruptura seria entre Viena y Belgrado, no ha dejado de despertar suspicacias en los círculos eslavos rusos respecto de la eficacia de la política balcánica del Gobierno imperial.

El *Novoye Vremia* hasta se ha creído en el caso de atacar abiertamente al conde Lambsdorff, que—dice el periódico de Suvorin—ha hecho constantemente el juego de Austria sacrificando los intereses eslavos rusos a su vanidad personal.

Para ser justos, hay que confesar que la unión aduanera servibulgará no puede perjudicar directamente ni a Austria ni a Hungría ni a Rusia. Y si en Viena ha causado alarma esta aproximación de los dos Estados eslavos del Sur en la esfera económica, es porque en ella se advierte un síntoma de unión moral que bien podría acabar en alianza política.

Hay en Viena tal costumbre de considerar a Servia como un Estado económicamente sometido a Austria, la cual ha importado hasta ahora grandes remesas de ganado serbio, que se ha mirado casi como una afrenta la adopción espontánea de un convenio aduanero con Bulgaria sin ningún acuerdo previo con el Monarca de los Habsburgos.

Ante las reprensivas que inmediatamente han tomado los austríacos, el Gobierno ruso no ha podido adoptar una actitud claramente favorable a los Estados eslavos, pues se halla obligado con Austria a una política de conciliación por el arreglo de Muersteg. Tales, al menos, la deducción del *Novoye Vremia*, según el cual Rusia expiará amargamente, más pronto o más tarde, la imperiosa necesidad de uno de los principales órganos de la Prensa moderada rusa contra la política gubernamental en la Península balcánica, prueban cuán vivo debe de estar todavía en la nación moscovita el sentimiento de solidaridad con sus hermanas eslavas del Sur.

Algunos periódicos más avanzados en la idea panslavista se han mostrado aún más susceptibles a consecuencia de las pretendidas revelaciones que los órganos germanistas de Viena han publicado acerca de un triple alianza entre Servia, Bulgaria y Montenegro.

Uno de los miembros más influyentes del partido eslavófilo-democrata-ruso, con quien he celebrado una entrevista sobre este asunto, me ha dicho:

—Es muy lamentable que los eslavos del Sur se dividan de nosotros.

Ciertamente, la política de nuestro Gobierno no responde al ideal que ellos persiguen; pero en Belgrado se debe saber perfectamente, y lo mismo en Sofía, que esta política no responde tampoco a los deseos de la nación rusa.

—Se equivocan al pensar que la nación rusa no busca la unión eslavá, más que para extender su propia dominación; al contrario, los autores simpatizantes sinceramente con la idea de una federación eslava del Sur y no tenemos ninguna oculta intención de perjudicarla.

Incluso, es indudable, que si la futura Asamblea nacional rusa tiene que ocuparse de la cuestión balcánica, nuestros diputados exigirán al Gobierno una política francamente favorable a toda iniciativa de aproximación intereslavá.

—Sin embargo—replicó—no ignoráis que nuestro Gobierno ha considerado siempre el panslavismo como movimiento revolucionario.

el mantenimiento del *statu quo* en los Balcanes.

—A condición de que eso le convenga a Austria. ¿No veis cómo ha bastado esta unión aduanera servibulgará para levantar una tempestad en Viena? Y notad que desde el punto de vista de los intereses económicos esa unión no perjudica en absoluto a Austria.

Reconoceréis, sin embargo, que una política más activa de Rusia en los Balcanes habría podido provocar complicaciones que, gracias a la inteligencia con Viena y Berlín, han sido evitadas.

—Esa pretendida justificación de nuestro Gobierno burocrático es simplemente absurda. ¿Quién nos habría impedido seguir en Servia y en Bulgaria el ejemplo de Alemania? Antes de pensar en planes políticos, era necesario trabajar energicamente por una aproximación económica. Nuestro Gobierno hizo precisamente lo contrario. Basta recordar el envío del general Kaulbars a Sofía para demostrar cuán imprudente e inútil fué que nos inmiscuáramos en la vida interior de los búlgaros.

Y mientras nosotros comíamos aquel disparate, los alemanes en Viena traían al comercio de los Estados balcánicos viajeros de comercio que propagaban entre los eslavos los productos de la industria austríaca y germánica. Ahora hay abierto en Sofía un Banco alemán, y la alta banca austríaca representa un papel preponderante en Servia. Nosotros, los rusos, nos dedicamos al platonismo y perdemos el tiempo en recomendaciones estériles.

Estas palabras del lector eslavófilo revelan una nueva orientación de ideas en el campo nacionalista ruso.

**J. Perosis.**

**LOS TEATROS**

**PRINCESA**

Quando los hijos lloran.

El primer drama de D. Antonio Zozaya, aplaudido franca y reiteradamente anoche por el público de la Princesa, nuevamente demuestra el talento profundo y poético de su autor.

La filosofía de esta obra en un acto, con mayor simpatía que muchas en tres, es audaz y simpática. Cuando los hijos lloran es cuando conocen a sus padres. Al padre se le quiere cuando nos ampara, a la madre cuando nos consuela. Los hijos que dependen de la casualidad del nacimiento atan poco. Los que de veras estrechamente ligan son los vínculos del amor. Cuando los padres abandonan a sus hijos en las tristesas, se les limitan a increparles, a ofenderles, a mostrarse implacables con ellos, se alejan de su cariño. Cuando los defienden, cuando los protegen, cuando les mitigan los pesares, entonces, y por esto, es cuando y porque se los ama.

Para desenvolver esta tesis y llegar a esa bella solución sentimental, el Sr. Zozaya ha tenido ventajas e inconvenientes graves. Ventajas, la galanura de su pluma, la poesía de su espíritu, inconvenientes, el desconocimiento de las proporciones escénicas y la preocupación de hacer teatro.

Si el padre y la madre de la acción no se les advierte que para ello será más eficaz el agrado que la dureza? El personaje que refiere a la muchacha, al verla por segunda vez, las calaveradas del padre y las liviandades de la madre, se me antoja harto comprometido. Estos, y otros lunares, son de poco bulto. La idea de la obra es bella, el diálogo primerísimo, y no faltan momentos de sincera y muy honda emoción. Es un drama que fué apasionadísimo y que merece serlo.

No así la interpretación. Del primero al último, sostuvieron los actores a igual nivel. Del primero al último, hicieron seguramente todo lo que podían. Pero, por lo visto, lo que podían era bien poco. Y la señora Moreno? Y el Sr. Echadit? Como no trabajaron en el lindó *dráma* del Sr. Zozaya? El autor se equivocó tal vez al no contar con ellos. Los actores teatrales no se miden por veras. Un solo minuto de talento vale más que tres horas de tonterías.

**Garamanchel.**

**PRICE**

En la función de anoche presentó mister Ruffell's su magnífico *biocscope*.

Después de la representación de *La boleta de alojamiento*, obra en la que la señora Sánchez alcanzó un éxito superior al obtenido en la noche de su debut, comenzó mister Ruffell's a exhibir sus películas.

Entre éstas hay algunas que despertaron curiosidad e interés, sobre todo las tituladas «Don Alfonso XIII y M. Loubet en París» y «Los descarriladores de trenes». La primera representa una anécdota a la que fué invitado S. M. el Rey en París.

«Los descarriladores de trenes» es una historia muy interesante, que a ratos emociona, y que fué acogida con estrepitosos aplausos por el público que anoche asistió a Price. Evidentemente es una de las películas más interesantes y mejor hechas.

El *biocscope* es un aparato notable y de lo más perfecto que hemos visto.

**N.**

**RUSIA**

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Terrorista fanalada.

PARIS 13. Telegrafían a San Petersburgo desde Varsovia nuevos detalles sobre la tentativa de asesinato cometido por una mujer contra el almirante Tchoukine.

Este, que resultó gravemente herido, ordenó al saber que su agresora había sido presa, fuera ésta fanalada por los mismos centinelas que la detuvieron.

Instantáneamente se hizo así, siendo enterrado el cuerpo de la brava terrorista.

Al día siguiente, las autoridades judiciales lo exhumaron, ordenando se le hiciera la autopsia para establecer la causa de su muerte, legal según ellos, ya que la circuntancia no fué por orden de tribunal alguno.

No obstante todas las indagaciones, ha sido imposible identificar la personalidad de la agresora del almirante.

**Un bando.**

PARIS 13. Comunican de Odesa que las autoridades rusas han hecho fijar un bando en los sitios públicos anunciando que toda persona inculpada de haber querido atentar contra la vida de un funcionario público, será ejecutada sin formación de causa.

**EN CHINA**

**¿MATANZAS DE EUROPEOS?**

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

LONDRES 13. Cablegrafían de Nueva York que el *Sun*, de Cincinnati, publica una noticia alarmante en extremo.

Según los informes de que se hace eco dicho periódico, preparase en China una matanza general de europeos, que se verificará el 25 del actual.

La orden será dada por la Asociación secreta reformista, poderosa entidad revolucionaria, cuyo programa comprende, como base sustancial de todo progreso en el Imperio, la expulsión de los extranjeros.

**Grandes maniobras.**

LONDRES 12. El miércoles próximo se celebrarán las grandes maniobras navales.

Tomarán parte 50 unidades, hallándose reunidas las escuadras de la Mancha, del Atlántico y del Mediterráneo, mandadas por el almirante Wilson.

**Los sin trabajo.**

LONDRES 12. Hoy se ha celebrado en Hy-

de Park una importante manifestación de obreros sin trabajo.

Hablaron 24 oradores, pidiendo trabajo para los desocupados.

Presenció el acto una inmensa muchedumbre.

**EN ZARAGOZA**

**MITIN REPUBLICANO**

Empieza el mitin.

ZARAGOZA 12. Mucho antes de la hora señalada para dar principio el mitin estaba el teatro Pignatelli totalmente lleno y en los alrededores del edificio había numerosísimo público que pugnaba por entrar.

Al presentarse en el escenario el Sr. Costa fué saludado con entusiasta ovación.

Al dar las iras, el Presidente de la Junta Municipal republicana, Sr. Martínez Baslega, abre la sesión y pronuncia seguidamente un corto discurso para presentar al Sr. Costa, a quien después concede la palabra.

El discurso del Sr. Costa.

Al levantarse de su asiento D. Joaquín Costa se reproduce la ovación con que fué acogido a la llegada a la Asamblea.

A simple vista se puede apreciar su falta de salud y se comprende la razón con que exigió colocaran en determinado sitio la tribuna desde que ha de hablar, pues su voz no tiene la potencia necesaria para que llegue su palabra a todos los extremos del teatro.

Comenzó su discurso dedicando un saludo a los asambleístas forasteros, pues a los republicanos de Zaragoza dijo que los saludaba mañana.

Saludó a los asambleístas—continuó—en su doble significación de republicanos y de concejales, y a éstos exhortó para que trabajaran en los Municipios a fin de hacer Patria.

En párrafos brillantes elogia la constitución aragonesa, sus libertades y su historia, diciendo que España ha perdido cien años de progreso con tres generaciones de gobernantes ineptos.

Esse retrazo hay que recobrarlo y para ello es preciso hacer lo que Prusia, Francia y el Japón, pero esta obra sólo pueden realizarla los republicanos.

Dijo que el primer punto que se propone desarrollar en su discurso es el desenvolvimiento de la mentalidad española, saturando la inteligencia y oreándola con ambiente europeo.

Al llegar a este punto descansa el orador, pues tiene necesidad de hacerlo cada seis ó ocho minutos.

Habia después de los prodigios alcanzados por los Estados Unidos en materias de orden y al estudiar las leyes agrarias de Dinamarca, causa verdadera impresión en el auditorio.

Con las actuales personalidades de la política no se puede responder de que se vean realizadas las justas exigencias de los tiempos presentes y España se quedará sin su ansiada y deseada regeneración, por falta de condiciones y aptitudes en los elementos directores para redimir la Patria.

Al llegar a esta frase de su discurso, uno del público dice: «Que descansen.» Y el señor Costa, con oportunidad que levanta aplausos, contesta: «Es no me escucha.»

Continúa diciendo que nuestra regeneración es lo que urge resolver; pero que es muy difícil, porque para ello sería preciso renovar todo, incluso el hombre, y crear de nuevo.

Pero esto es imposible, y por eso recomiendo como lo más esencial y urgente para la política republicana cultivar cerebros, formar almas y labrar inteligencias, enterrando en ellas fondo, muy fondo, como hacen otros pueblos, simientes de vida.

En los siglos XVI, XVII y XVIII tuvo España un derrame de savia, una verdadera savia suelta; pero los entendimientos más privilegiados, las voluntades más consistentes, las conciencias más austeras, las más elevadas ideas de moralidad, fueron desapareciendo poco a poco, y con ellos los cultiadores de la interrogación y de la duda, los buzcos que llegaban a las profundidades de la Naturaleza, sorprendiéndola sus secretos y dándonos elementos de progreso.

Si queriendo España reconstituirse, debe buscar el medio de recobrar esas inteligencias

perdidas para la vida de la Nación, y el precepto constitucional que dice ha de defenderse la Patria con las armas en la mano, debe modificarse por el de secon los libros en la mano.

Precisa también abaratar la vida, mejorar en un tercio la ración del obrero español, pues el problema de dotar de cabezas inteligentes al pueblo español no es sólo un problema de pedagogía, sino que se resuelve procesando de un sangro más rica, más abundante, que la que ahora circula por las venas de los españoles.

Para que haya España es preciso mejorar el régimen alimenticio; esta necesidad sola justificaría la revolución.

Precisa abaratar las subsistencias hasta llegar, por lo menos, al precio que alcanzan en París y Burdeos, y para conseguirlo es necesario hacer cuatro cosas.

Primera. Aumento de producción, que ha de obtenerse por aumentos de zonas de regadío, empleo de abonos químicos, unión de la agricultura y la ganadería, enseñanza agrícola con carácter práctico, y embalses de las aguas.

Segunda. Supresión de los acaparadores e intermediarios, que encarecen un 35 por 100 los productos. Tercera, en caso necesario, a las expendedoras reguladoras y otras soluciones análogas.

Tercera. Supresión lisa y llana del impuesto de Consumos, así por el Estado como por los Municipios, y

Cuarta. Supresión de los monopolios y algunos servicios públicos, como mataderos, suministros de gas, tranvías, etc., municipalizándolos para abaratarlos con el ahorro de los impuestos locales.

La República debe gobernar con la vista puesta en el pueblo pobre y en el mediano, evitando que, como ahora sucede, más del 50 por 100 de los españoles se acuesten todas las noches con hambre.

Otro problema de Gobierno debe ser aumentar la vida media en una tercera parte, por lo menos, reduciendo la mortalidad a un 20 por 100.

Cita una estadística, de la que resulta que en veinte años ha perdido España cinco millones de españoles que no debieron morir. La República procurará medios de reducir la mortalidad en la proporción indicada.

El conseguir esto, no sólo significa aumento de la población y, por tanto, de su riqueza, sino también disminución de muchos dolores, el ahorro de penas a las madres que ven arrebatados sus hijos por el pauperismo. Debe tenerse en cuenta que la Constitución del año 1812 decía que al fin del Estado es hacer la felicidad de la Nación.

El aumento del promedio de vida fundase en las condiciones de las subsistencias. Mejorar las condiciones del mercado es quitar trabajo al sepulturero.

Hay que perseguir la adulteración de los alimentos y el fraude, como se procede con los autores de robos, estafas y otros delitos semejantes, hasta llevar a Ceuta a 4.000 expropiadores de mala fe.

Hay que higienizar las viviendas, evitar que el pueblo duerma con la nariz aplicada a la cloaca.

Cita el ejemplo de Italia, que con sus reformas de higienización salvó en corto plazo seis millones de vidas.

Londres consiguió más, y recientemente está el caso de la Habana, donde nosotros enterábamos millones de españoles víctimas del vomito, y los yanquis, en doce meses, convirtieron aquella ciudad en una de las más sanas del mundo.

Los Gobiernos que no hacen esto, son Gobiernos homicidas que matan la nación, cuya vida debían alargar.

La imprevisión de los Gobiernos ha gravado nuestro presupuesto con una deuda de muchos miles de millones gastados en las guerras coloniales, y ahora, si por cualquier incidencia nos viéramos precisados a mantener los derechos de la Patria, no tendríamos recursos para atender a esta necesidad.

Hay que mantener las cifras del actual presupuesto, y si pueden obtenerse algunas economías emplearlas en modificar el impuesto de consumos. Hay que huir del déficit en los presupuestos como de una calamidad, y mantener el equilibrio para llegar a un *superavit* que pueda ser garantía de la regeneración de España.

Preguntados de dónde saldrán los recursos para costear la colosal empresa.

Aquí los traigo, separadamente enumerados. Por no fatigarlos suprimo su lectura.

—¿La conocéis?

—¿Que si la conocéis? Si, la conozco; pero no me explico el crimen que acaba de cometerse, que es inexplicable a mis ojos. ¿Quiénes son los infames que han intentado matar a esta infeliz criatura, y cuál ha sido el móvil que les ha guiado?... ¡Ah! Dios ha sido quien me ha hecho encontrar a René, para impedir la perpetración del monstruoso proyecto.

Pablo parecía estar delirando.

Victor iba a preguntarle, pero no tuvo tiempo.

—Pronto—dijo de repente el hijo de Pascual.—Pronto... En marcha.

—¿Dónde?—preguntó el automédico volviendo a colgar el farol del coche.

—A mi casa, calle de la Escuela de Medicina.

—Entrad en el coche, señorito Pablo, y dad calor a la joven; yo iré en el pescante.

Y al decir esto, puso el pie en el estribo al mismo tiempo que Pablo se instalaba cerca de René, que seguía desmayado, y el coche se dirigió a la calle de la Escuela de Medicina.

En tanto que se operaba esta salvación admirable en el puente de Bercy, la berlina de Pascual estaba ya a gran distancia del sitio del crimen.

Jarrelong seguía dando fatigazos a la yegua, que, como de pura sangre y vigor extraordinario, corría, como si fuera desbocada, a pesar del hielo. Por fin llegó al puente de Ansterlitz.

El bandido iba volviendo la cabeza atrás para ver si le seguían. No se distinguía la luz de ningún farol de coche.

Tranquilo ya Jarrelong, puso la yegua al paso.

Al llegar a la plaza de la Bastilla, tomó por la calle de la Roquette hasta el boulevard Richard-Lenoir, que va derecho a la calle de Picpus.

Daban las dos de la mañana cuando llegaron a la puerta del pabellón del Pasaje Tocamer.

Leopoldo se apeó apresuradamente y abrió la puerta.

La berlina entró en el patio, y Leopoldo volvió a cerrar la puerta del portal.

—Desengancha y cuida de la yegua—dijo Lantier a su cómplice—mientras tanto yo prepararé un poco de vino caliente y un refrigerio... tengo un hambre voraz... Estas expediciones desgastan.

Jarrelong era muy bueno para los animales; así es que se apresuró a llevar la yegua a la cuadra, la restregó bien con paja, le echó una manta y un abundante pienso.

Leopoldo había atizado el fuego, puesto los cubiertos, colocado sobre la mesa el pan, carne, otros fiambres, y hecho un ponche con tres botellas de vino, azúcar, canela y frutas de limón.

Los bandidos se sentaron a la mesa uno frente de otro.

—¡Por fin salimos del

SENADO

Lunes 12 de marzo de 1906

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN

Los delitos contra la Patria y el Ejército.

El Sr. Loygorri: No retiramos el voto particular, porque creemos necesaria la intervención de los Tribunales militares en los delitos que se expresan; la creemos más eficaz por la misma razón que resulta más eficaz la Guardia Civil que la Guardia municipal, aunque una y otra cumplen con su deber. Es más eficaz la Guardia Civil, porque tiene detrás el fuero de Guerra.

El Sr. Ochoa dice que su opinión personal es que los delitos contra la Patria, en general, vayan a la jurisdicción ordinaria; pero ciertos delitos, como los que son objeto del voto particular, deben ir al fuero de Guerra.

El ministro de la Guerra (Expectación): Empiezo declarando que entre todos los pesimismos que he oído hoy, yo creo que el más acertado es el que se refiere a la Patria; creo en la fuerza de la Patria; creo que el Ejército, cuando ha soportado las contiendas que vienen haciéndose desde hace cincuenta años, y dos ministros al año, es un Ejército viril.

Hace historia de las diferencias de criterio surgidas entre él y el Sr. Moret con motivo de las jurisdicciones, y agradece la libertad que se le ha concedido, libertad—añade—que estoy usando en este momento que ahora, desde aquí, defiendo el voto particular.

Agradece a la Comisión sus esfuerzos realizados para atender las aspiraciones del Ejército.

Ahora—sigue—ved por qué considero necesario el art. 7.º del Código militar. Aquí tengo un libro; es un epistolario para niños, de texto en las escuelas laicas de Barcelona, que se llama así. Este libro, en que se habla de los héroes asesinos, yo sé que predica contra el Ejército, y se califica a las banderas y uniformes de trapos, emblemas de la miseria y la tiranía.

Este libro figura de texto y lo leen los niños. ¿Qué esperar de esos niños educados así en el menoscabo del Ejército y la Patria? Cuando veo esto, solo deseo que se apruebe inmediatamente la ley y se aplique con todo rigor.

Añade que es muy elevado el nivel intelectual del ejército español, que si se cree que los delitos contra la patria son delitos de juzgar, es también cierto que hoy juzgan los tribunales militares otros no muy complicados.

Voy a terminar. No se la suerte que correrá el voto particular. Si se le adversa, a luchar iré al Congreso, porque soy soldado de batalla, y allí defenderé las mismas aspiraciones—aspiraciones solo, entendido bien—que he defendido aquí. Y si en el Congreso la suerte también es adversa, entonces demostraré lo que yo creo que el Sr. Moret indicó; no nos sujeta aquí el amor a las carteras, sino otro más noble impulso, y el señor Presidente del Consejo sabe bien lo que tiene que hacer.

En este caso solo deseo, en bien de mi Patria, que la jurisdicción ordinaria no se vea en la necesidad de imponer a la de guerra el conocimiento de esos delitos que ahora le niega. (Rumores.)

El Sr. Urdarraz agradece los elogios dirigidos por el Sr. Ochoa a la Comisión, y dice que no aman menos a su patria los hombres civiles que los militares.

El Sr. Rodríguez San Pedro, para fijar el criterio del partido conservador en esta cuestión, recuerda que el Gobierno del Sr. Maura, el 23 de noviembre de 1904, obligado por sucesos parecidos a los que ocurrieron hace poco tiempo, presentó un proyecto de ley basado en reprimir los males sin alterar fundamentalmente el régimen de la Nación, ni modificar las actuales jurisdicciones.

Declara que su partido no quiere crear dificultades al Gobierno en asuntos tan importantes; pero lamenta la inhibición del señor Moret, pues entiende que su deber es expresar una opinión concreta, y no crear una situación que sea la sanción del Senado hubiera dado origen a la anarquía.

En estas condiciones, desde el momento en que el Gobierno declara que necesita un instrumento para gobernar y no desautoriza el dictamen, desde el momento en que algunos representantes del Ejército se declaran satisfechos con ese dictamen, deduce el orador que el criterio de la mayoría es simpático al Gobierno, y aunque éste al no desautorizarlo le acepta implícitamente, por todo lo cual los conservadores votaron en contra del voto particular.

El Presidente: Va a ponerse a votación el voto particular íntegro, tal como se ha discutido.

El Sr. Ochoa dice que vota en favor que se pongan de pie, y que permanezcan sentados los que voten con la mayoría de la Comisión.

El Sr. Urdarraz pide la aclaración de que los que permanezcan sentados votan contra el voto, no en pro del dictamen.

El Presidente: Así es. Entre bastante tumulto se hace la pregunta de rubrica.

Por inasistencia, ó voluntariamente, sólo el Sr. González Blanco se pone de pie. Queda desechado el voto particular.

El Sr. Sanz y Escartín solicita una aclaración en la redacción del art. 2.º, a lo cual accede la Comisión por boca de su presidente, y se aprueba el artículo.

El Sr. Pallás acepta una enmienda del señor Ochoa al art. 3.º.

El duque de Badosma defiende otra enmienda al mismo artículo.

El Sr. González de Peña la impugna.

El Sr. Ochoa entrega a la Mesa el discurso resumen que ha hecho acerca del artículo 3.º, a fin de que sea insertado como apéndice en el Diario de Sesiones.

Son aprobados dicho art. 3.º, el 4.º, el 5.º con una enmienda del Sr. Ochoa pidiendo que sean incluídas en el mismo las clases de tropa, y el 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º.

Al darse lectura al 13.º, se da voto el señor Urdarraz de 20 votos, manifestando con motivo del 9.º que su voto es contrario a todos aquellos artículos que mermen, aunque sea en un átomo, la jurisdicción ordinaria.

El marqués de Badosma pide que fuese corregida una errata consistía en el art. 10.

Con éste se da lectura de una adición suscrita por los Sres. Primo de Rivera, Beranger y conde de Esteban Colaninno.

El Sr. Urdarraz expresa que se halla conforme con el espíritu de dicha adición, no con la letra de la misma.

El conde de Esteban Colaninno la defiende, diciendo que tiene por objeto el hacer que las disposiciones de este proyecto de ley sean eficaces, y el evitar que se entablen las competencias y, por tanto, las dilaciones.

LA PATRIARCAL

Acompañado por el inspector provincial de Sanidad, ha girado esta mañana el gobernador civil una visita al claustro céntrico de la Patriarcal.

Penosísima ha sido la impresión que en el ánimo del Sr. Ruiz Jiménez ha producido el estado ruinoso en que se hallan las paredes donde están los nichos del cementerio, las tapias de cerramiento y en general todas las construcciones.

Después de hecha esta visita, el gobernador ha visitado al ministro de la Gobernación, dándole cuenta del repugnante espectáculo que ofrece aquel derruido camposanto, y de la necesidad que hay de que desaparezca de allí en el plazo más breve posible.

También conferenciará con el marqués de Alta Villa, concesionario para la construcción de un columbario en aquellos terrenos, con el fin de que active los trabajos para la realización del proyecto, pues es imposible que continúe tal estado de cosas.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

(DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES)

La nota del Sultán.

ALGECIRAS 12. Los delegados marroquíes con los que he tenido el honor de conversar, me han facilitado el texto íntegro de la nota enviada por el Sultán en contestación a la comunicación oficial que le remitiéron los delegados, dándole cuenta de la solución acordada al primer tema relativo a la represión del contrabando.

La nota dice así: «En la redacción de los artículos del proyecto de represión del contrabando de armas que no he habido remitido, encuentro vaguedad en algunos conceptos, que pueden dar lugar a malas interpretaciones. Sería de desear, por lo tanto, que en dicho proyecto fuesen aclarados esos términos, sin fijarse en el sentido propio de la palabra: éste es nuestro fin y el fin de SS. EE. los delegados de las Potencias amigas.

Así, pues, en lo que se refiere a las armas confiscadas, debe emplearse la palabra «y lo tal», en vez de la palabra «táxico», que significa destrucción. Esta destrucción implica un daño o pérdida sin motivo. Si el motivo fundase en el temor de que dichas armas se repartieran entre la población, el Maghzen es el mayor interesado en impedirlo. Puede el Maghzen comprometerse a conservar las armas para sí mismo, si las juzga útiles, a condición de que no sean vendidas a los habitantes, ó vendidas en un país extranjero. De este modo, ese temor desaparecerá y los ingresos del Maghzen aumentarán.

Nos os ordenamos que volváis a tratar de nuevo con los honorables delegados, a fin de interesarlos en que acepten esta modificación beneficiosa para el Maghzen.

Así, pues, revisareis con ellos el art. 3.º para detallar esto.

Responded.»

«Le Temps» y Radowitz.

PARIS 12. «Le Temps», asegurando que Radowitz no le desmentiría, refuta hoy párrafo por párrafo la nota alemana de apariencia oficiosa que publicó ayer en forma de telegrama la Agencia Wolff.

El redactor de «Le Temps» afirma que fue Radowitz el primero que, por mediación del delegado de otra gran Potencia, hizo saber a Revoll los desos de que los delegados franceses y alemanes se habían comprometido a discutir la cuestión del Banco.

Asegura que Radowitz, en la misma conversación, expresó la opinión de que podía llegarse a un arreglo discutiendo juntamente los dos puntos relativos al Banco y a la policía.

Las conversaciones así entabladas por iniciativa de Radowitz, comenzaron entre Tattenbach y Regnault, conviniéndose en que fuesen privadas, pues de otro modo quizá no darían buenos resultados.

En el curso de la negociación particular, entablada a propósito de la creación del Banco, Revoll expresó su opinión de que era ya tiempo de conocer cuáles eran las disposiciones que Alemania se encontraba respecto a la cuestión de la policía.

El día 3 del corriente febrero Radowitz visitó a Revoll, y éste renovó la petición que le hiciera anteriormente.

Radowitz, encontrando natural lo solicitado por Revoll, dijo entonces: «Voy a telegrafiar a Berlín pidiendo instrucciones.

Hasta ahora las instrucciones solicitadas no han llegado a Algeciras, y si las ha recibido Radowitz no las ha comunicado aun a Revoll, de todo lo que se deduce que las notas publicadas en Alemania son totalmente inexactas.

Las fiestas de la Conferencia.

ALGECIRAS 13. El Casino organiza un

modificaciones introducidas por otros gobernadores en presupuestos de diferentes años, sin que, a pesar de ser muchas de ellas de importancia, se interpusiera recurso alguno por el Municipio.

Pablo Iglesias se muestra partidario de entablar el recurso de alzada, pues con el demostro al Ayuntamiento que tiene en su favor el Municipio, para lo cual no le autoriza la ley.

Lamenta que no estén todos los concejales, especialmente los republicanos, pues el asunto de que se trata es de gran interés para el Ayuntamiento.

El Sr. De Blas dice que efectivamente el gobernador se ha excusado en sus atribuciones, pero el Municipio tampoco cumplió con sus deberes confeccionando el presupuesto en la fecha legal.

Insiste en que no debe entablarse el recurso de alzada para evitar nuevas perturbaciones en la vida municipal, pues seguramente el ministro confirmaría las modificaciones del gobernador, y de no hacerlo así debería el presupuesto al Ayuntamiento, con lo cual tendría que discutirse nuevamente en el mes de abril ó de mayo.

El Sr. Fischer dice que el presupuesto tiene carácter ejecutivo, y por lo tanto, aunque se apele ante la superioridad, seguirá rigiendo el presupuesto de 1906.

Protesta el Sr. Morayta de las facultades que se ha arrogado el gobernador, y de que haya sancionado artículos del presupuesto municipal en que se falta a la ley.

Pablo Iglesias dice que si se ha de perturbar la vida municipal, desistirá del recurso siempre que se preste de la intromisión del gobernador.

Se pone a votación, acordándose no recurrir, por 18 votos contra 9.

Se da lectura a la comunicación del gobernador, aprobada el presupuesto del Encanto sin discusión y levantándose la sesión a la una y veinte.

SUICIDIO DE UN GENERAL

En su domicilio, calle de Atocha, núm. 76, se ha suicidado esta mañana, disparándose un tiro en la sien derecha, el general de brigada D. Luis Fernández de Córdoba, marqués de Mendizorrosa.

Serían próximamente las ocho de la mañana, cuando la esposa del general así como el marqués y saliendo de la alcoba su señora.

Pocos minutos después, el ruido de una detonación produjo en la casa la natural alarma, y al entrar en la alcoba vieron el hecho vicio, hallando el cuerpo del marqués de Mendizorrosa tendido en el suelo de un gabinete contiguo a aquella.

De la sien derecha del general manaba abundante sangre, y sin pérdida de momento se dio aviso a la Casa de Socorro, y cuando se presentó el facultativo de guardia manifestó que el Sr. Córdoba había fallecido.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de guardia, pero al conocer la calidad del suicida, caso en las actuaciones el juez civil, por corresponder al Juzgado militar la instrucción de las diligencias.

Los móviles del suicidio parece han sido una enfermedad mental que padecía desde hace pocos días.

LA GACETA DE HOY

Contiene las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 11 de marzo próximo se proceda a la elección parcial de un senador por las Sociedades Económicas de la región de Barcelona.

Hacienda.—Real orden habilitando el punto denominado Arroyo de las Cañas, término de Estepona (Málaga), para el desembarque y embarque de los efectos y materiales que se expresan.

Otra resolviendo que las defensas de los funcionarios del Cuerpo de Aduanas, sujetos a expedientes de responsabilidad personal, se encomienden precisamente a otros funcionarios del mismo ramo.

Gobernación.—Reales órdenes resolutorias de dos expedientes relativos a la suspensión de seis concejales del Ayuntamiento de Aguilar (Córdoba), y a la del alcalde primero y segundos tenientes y seis concejales y secretario del Ayuntamiento de Masanet de la Selva.

Fomento.—Real orden creando un campo de demostración en el pueblo de Boda (Salamanca).

Otra declarando oficialmente flojorada la provincia de Santander.

Rectificación al Reglamento de la Orden civil del Mero Agrícola, publicado en la Gaceta de 10 del actual.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

Nuestros lectores que deseen adquirir la obra sumamente práctica que ayer les recomendamos, titulada Defectos e irregularidades en máquinas eléctricas, por G. Isbert Pfretzschner, pueden dirigirse a sus editores, Sres. Bailly-Baillière é hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid ó a cualquiera librería, donde se vende al precio de 2 pesetas en rústica y 2,50 encuadernada en tela.

y Rodríguez del Valle, funcionarios de Telegrafos y Correos.

—Cesión de honores de jefe superior de Administración a D. Joaquín Casar, jefe de sección en el Cuerpo de Telegrafos, en el acto de ser jubilado, como recompensa a sus buenos servicios.

Hacienda.

Disponiendo cese en el cargo de ordenador de pagos del departamento marítimo de Cartagena, D. Antonio Prieto.

—Nombrando para sucederle en ese destino a D. Valentín Arroniz.

Recaudaciones ferroviarias

COMPANÍA DEL NORTE Pesetas.

Del 29 de enero al 4 de febrero de 1906..... 2.150.810,45

gual semana del año 1905.... 2.036.251,39

Diferencia a favor de 1906... 114.559,06

En las cinco primeras semanas de 1906..... 10.358.025,58

Idem. idem, 1905..... 10.262.480,28

Diferencia a favor de 1906... 95.545,30

Están en aumento en la recaudación las líneas Madrid-Irún, Almansa, Avilés, Cádiz, Lérida y Utiel.

Están en disminución las líneas Santander, Barcelona, Bilbao, Asturias y San Juan de las Abadesas.

AYUNTAMIENTO

Junta municipal.

Bajo la presidencia del alcalde y con escasa concurrencia de vocales asociados se abre la sesión a las once, para tratar de las modificaciones introducidas por el gobernador en el presupuesto municipal.

El Sr. Fischer combate las modificaciones introducidas en el presupuesto por el gobernador, analizando una por una todas las variaciones hechas por la autoridad.

Le contesta el Sr. De Blas, oponiéndose abiertamente a entablar el recurso de alzada que propone el Sr. Fischer, enumerando los daños que tal recurso podría originar al Ayuntamiento.

Sostiene el Sr. De Blas que la situación del Municipio no es tan mala como se supone, siempre que no se le obligue a realizar pagos que deben satisfacerlos otras entidades.

Habla el alcalde, comenzando por decir que enviará comunicaciones a la Comisión de Hacienda para que se hagan economías en los gastos.

Dirige algunos elogios al gobernador, del que dice ha tratado formalmente al Ayuntamiento, echando abajo todo aquello que gravaba inútilmente el presupuesto municipal y que producía un déficit.

Alude a la bondad que demostró la Junta de Asociados en su pasada sesión, aceptando todos los aumentos de gastos que propuso el marqués de Portago.

Lamenta si que el gobernador haya desechado cantidades consignadas para obras de saneamiento y mejoras en la población; pero acata las determinaciones de la superioridad.

Sostiene que el crédito del Ayuntamiento está suficientemente garantido, y afirma la necesidad del empréstito para mejorar la vida municipal.

A pesar de que la opinión pública no es favorable al Municipio, el defensor siempre la administración del Concejo, para el cual cuando dejó de ser alcalde le dedicará todo su cariño y no le dará zarpazos, como otros hacen.

Rectifica el Sr. Fischer, lamentando que no se puedan hacer las obras de alcantarillado precisas para sanear la población.

Insiste en que el gobernador ha incapacitado al Ayuntamiento, tratando de demostrar que no sabe hacer un presupuesto, y por tanto no es capaz de administrar bien los intereses del pueblo.

Termina pidiendo se acuerde la apelación ante el ministro de la Gobernación, y de esa manera se demostraría que el Ayuntamiento tiene energía y sabe mantener sus derechos, que es la única manera de que llegue a progresar.

Brevemente rectifica el Sr. De Blas, oponiéndose a la apelación que sostiene el señor Fischer.

El Sr. Díez (D. Pedro) sostiene que con lo hecho por el gobernador se ha cometido un verdadero atentado contra la autonomía municipal.

Protesta el Sr. Fernández Victoria de las frases pronunciadas en el Congreso por el marqués de Portago, y el alcalde le llama al orden impidiéndole seguir tratando de tal asunto.

Defiende el Sr. Fernández Victoria al gobernador, diciendo que si esta autoridad ha resuelto precipitadamente el presupuesto, es sin hacer de él un verdadero estupro, culpa del Ayuntamiento por no haber aprobado a tiempo sus presupuestos.

Se opone al recurso de alzada por estimarlo inútil y perjudicial, y da lectura a varias

ra, pero os los indicare en líneas generales. Son los siguientes: Uso del crédito nacional en la forma que determinó la ley de 1898 refiriéndose a los gastos del ramo de Guerra; el saneamiento de la moneda, como lo proyectó hace dos años el ilustre economista Sr. Villaverde; conversión de la Deuda pública; venta de bienes del Estado; realizar operaciones de crédito sobre las consignaciones ordinarias de los presupuestos; invertir todos los remanentes en obras públicas; hacer efectiva la participación del Estado en las ganancias del Banco de España; vigorizar la renta de Aduanas, llegando, si fuera preciso, hasta el arriendo, como se hizo con los tabacos; negociar con la República cubana el pago de la deuda de Ultramar, y descubrir la riqueza oculta con brazo de hierro.

Todo esto es urgente, por eso lo es también el cambio de régimen, pues los hombres de la Monarquía no acometerán tales reformas.

Para realizar esta obra de transformación de la Patria se necesitan ocho años. Los yanquis solo han empleado cuatro en Cuba, White, en diez años, transformó la industria nacional, los japoneses, en quince años, hicieron el milagro de la renovación total de su país.

Hay que asegurar la eficacia de la labor. Nada de votar presupuestos que no se cumplan. Es preciso que cada millón que se gaste sea un millón de riqueza que se refleje en el comercio, en la agricultura, en carreteras, en caminos, en alcantarillado, en Instituciones docentes, en obras de educación social, dirigidas por hombres de Gobierno que tengan mucha brújula y mucho bistori para gobernar, aprovechando los esfuerzos de la Nación.

El país no tiene el deber de seguir dando recursos a quienes no saben administrar lo que reciben.

Con 140 millones que gastamos en Guerra, Francia tendrá 122.000 soldados; nosotros no podemos sostener ni 25.000. Nuestros batallones son compañías para pelear, y solo batallones a la hora de comer. Si esos 140 millones no se saben administrar, lo mismo sucedería con 250, y lo propio puede decirse de otros ramos de la Administración.

No conozco el pensamiento de la mayoría para poder afirmar si el partido republicano es militarista.

Si lo fuera sería un nuevo retroceso, tan funesto como ser gobernado por hombres que todo lo fundan en las leyes.

Esto es un error en el criterio político. Los hombres, no las leyes, han salvado los pueblos, y en España hacen falta hombres buenos, no hombres cauchú.

En Cuba, con las mismas leyes españolas, se ha creado una magistratura modelo. Hombres son, pues, los que faltan.

No pido Gobierno personal, ni reniego del self-government; pero distingo de circunstancias para adaptar a ellas la forma de gobierno.

En brillante párrafo agradece la atención con que había sido escuchado, a pesar del carácter doctrinal de su discurso, cuyas afirmaciones hizo en un expresivo resumen, y termina diciendo que se espera de él ninguna bomba final, pues si en ninguna conferencia las hay, mucho menos en esta donde la Patria pide que solo estallen en nuestros pechos.

La salida. Al salir del teatro el gentío que esperaba a Costa le hizo una ruidosa ovación, y un grupo siguió su carruaje hasta el hotel en que se hospedaba.

Muchos pretendieron que se asomara al balcón, pero corrió la voz de la inconveniencia de este deseo y se disolvió el grupo.

FIRMA REGIA

Presidencia.

Admitiéndole la dimisión al gobernador civil de Canarias.

—Nombrando para sustituirle al ex diputado a Cortes D. Ramón Ledesma.

—Admitiéndole la dimisión al gobernador de Castellón, D. Modesto Sánchez Ortiz.

—Nombrando para sustituirle al capitán de navío D. Juan Pastorin.

—Admitiéndole la dimisión al gobernador de Ciudad Real.

—Nombrando para sustituirle al actual gobernador de Huelva, D. José San Juan.

—Idem para el mando de esta provincia a D. Enrique Polo de Lara, ex gobernador.

—Aprobando la permuta entre los gobernadores de Badajoz y Alava.

Gobernación.

Disponiendo que el domingo 11 de marzo próximo se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Estepa, provincia de Sevilla.

—Concediendo el título de muy noble, muy leal y muy fiel a la villa de Zumárraga.

—Nombrando vocales de la Comisión creada para entender en la contratación por concurso del tendido de un cable telegráfico entre Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, al general Weyler, a los Sres. Poggio, Romeo y Domínguez Alfonso, senador y diputados por Canarias, y a los Sres. Rodríguez Lobit

—Del coche que en tan mala ocasión le dió gana de aparecer por allí.

—El cochero y los que iban dentro han debido oír los gritos de la chica.

—Es más que probable... pero habrán creído que ha sido un accidente casual debido a lo resbaladizo del piso.

—Pero ¿no la habías tapado bien la boca?

—Sí; pero como el pañuelo era de seda y habrá resbalado...

—Otra vez usa pañuelos de algodón... esos aprietan mejor. El grito, después de todo, no es más que un detalle. No llegó a repetirlo... y a estas horas, habiendo caído en un montón de témpanos de nieve... con la corriente, debe estar ya bastante lejos.

—No pensemos más en ello—replicó Leopoldo.

—Hemos dado fin a nuestra empresa?

—No; nos falta aún la mitad.

—Otra zambullida más?

—Zambullida ú otra cosa... Ya buscaremos el medio más adecuado... Es preciso cambiar algo...

—Pero... en plata... ¿hay que quitar de en medio a alguien?

—¿Qué te importa que sea uno ó muchos?... Con tal de que te pague tu trabajo...

—Ya lo sé; pero es que el precio que me has ofrecido es sólo por uno.

—Eso sí.

—Y me concederás que es lo menos que puedes darme y que lo he ganado a conciencia...

—No me ha ocurrido hacerte la menor observación en contrario.

—Sin que esto sea querer más de lo convenido, creo que podrías darme una propina. ¿Eh? ¿Qué te parece?

Leopoldo, en vez de contestar, sacó del bolsillo una cartera y la abrió. Sacó de ella un legajo de billetes de Banco.

Jarrelonge, convertido en cabeza de Medusa al ver el papel Garta, tenía los ojos redondos y brillantes como un lucero.

Se puso de todos sobre la mesa con la barba apoyada en ambas manos.

—¡Chico! sea enhorabuena. Veo que estás en grande.

El ex recluso alargó a Jarrelonge un billete de mil francos.

—Aquí tienes el precio estipulado—dijo.

Y en segunda añadido poniendo dos billetes de a cien francos sobre el mantel.

—Y además esto de propina. ¿Estás contento?

—Eres todo un caballero por tu generosidad—contestó Jarrelonge, embolsándose los billetes de Banco.—¿Y quedamos en que por el otro me darás otro tanto?

—Así queda estipulado.

—Entonces ya sabes que puedes contar conmigo, aunque sea para otros tres ó cuatro... Por mí no ha de quedar. Créteme, chico, soy el hombre que te hace falta.

SEGUNDA PARTE

LA SEÑORITA DE TERRYS

</

Martes 13.

A las cuatro menos diez se abre la sesión en el Congreso...

El Sr. Arana, encontrando que el art. 2.º del dictamen acerca del proyecto de ley relativo a la represión de los delitos contra la Patria...

El Sr. Trujillo anuncia al ministro de la Gobernación una interposición de recurso de la política seguida por el Gobierno en la provincia de Cáceres.

En esta hay un gobernador—dice—que en el Casino juega a los prohibidos, y esto—agrega—lo sabe el Gobierno.

Y no es esto solo, pues se persigue de una manera inicua a hombres honrados.

En tiempos del Sr. Maura fueron respetados los salarios de la dicha provincia, y actualmente son perseguidos, pudiendo decir que hallándose en el Poder el partido liberal, no pudo defender a sus correligionarios.

Si así se continúa, éstos se verán precisados a pasar al campo republicano, al cual han ido ya muchos liberales.

El Sr. Trujillo: Debo gobernador, que ejerciendo el interinismo por ser secretario del Gobierno, se llama D. Magín de Castro, quien amparando el caciquismo, ha cometido herejías con los Ayuntamientos de Malpartida y Cañalera.

Y concluye lamentando que no se halle en la Cámara el ministro de la Gobernación.

El ministro de Hacienda justifica la ausencia de su compañero por tener que encontrarse en el Congreso.

El Sr. Trujillo: No ha venido, porque no ha querido.

El Sr. Trujillo: Según tengo entendido, vendrá a esta Cámara a las cuatro y media.

El Sr. Trujillo: Confirmando lo dicho por el señor Trujillo, y también yo anuncio a dicho ministro otra interposición respecto a la suspensión del Ayuntamiento de Paredes de Nava.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

antes a la realización de obras anunciadas, como la de la Casa de Correos, Cárcel de Mujeres y cuartel de ingenieros, las cuales basarían por sí solas para resolver la crisis que pesa sobre la clase obrera.

El Sr. Trujillo: Debo gobernador, que ejerciendo el interinismo por ser secretario del Gobierno, se llama D. Magín de Castro, quien amparando el caciquismo, ha cometido herejías con los Ayuntamientos de Malpartida y Cañalera.

Y concluye lamentando que no se halle en la Cámara el ministro de la Gobernación.

El ministro de Hacienda justifica la ausencia de su compañero por tener que encontrarse en el Congreso.

El Sr. Trujillo: No ha venido, porque no ha querido.

El Sr. Trujillo: Según tengo entendido, vendrá a esta Cámara a las cuatro y media.

El Sr. Trujillo: Confirmando lo dicho por el señor Trujillo, y también yo anuncio a dicho ministro otra interposición respecto a la suspensión del Ayuntamiento de Paredes de Nava.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El Sr. Trujillo: Lamento igualmente que no se halle presente en esta Cámara el referido ministro, pues me urge dirigir una pregunta, y aun más lo lamento, pues el conde de Romanones me había prometido venir hoy.

El tren llevó una velocidad de 75 a 80 kilómetros por hora, habiéndose efectuado en el trayecto hasta Alcazar, cinco pruebas, con excelente resultado.

Desde Alcazar hasta Sevilla marchará con arreglo a lo preceptuado en el itinerario, o sea a una velocidad de 70 kilómetros, y en Despeñaperros esta será de 50 tan solo.

Conduce el tren el jefe de maquinistas señor Serrano, componiendo el convoy el break de Obras públicas, un coche de primera, vagón-restaurante y furgón.

Llegaremos a Sevilla a las siete de la tarde.

Según el programa convenido, permaneceremos tres días en esta ciudad, efectuando excursiones a los pueblos de la provincia más castigados por el hambre.

Luego iremos a Jerez, regresando el domingo a Madrid.

Alvarez Arzana.

BOLSA DE MADRID.—DIA 13

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, 4 por 100 exterior, etc.

DESDE BARCELONA

Varias noticias

BARCELONA 13. Ha sido puesto en libertad provisional el director de La Veu de Catalunya, después de haber prestado la fianza exigida.

Ha llegado un vapor inglés conduciendo un centenar de turistas procedentes de Valencia.

Los viajeros han visitado los sitios más notables de la población.

Telegrafían de Igualada que anoche ocurrió una colisión entre matuteros y consumidores, disparándose tiros, y resultando dos heridos graves de bala y otro de arma blanca.

Tema de actualidad.

BARCELONA 13. Algunos elementos republicanos, regionalistas y carlistas se proponen continuar en la Academia de Jurisprudencia la discusión del tema, pendiente del curso anterior, que se refiere a cuál debe ser la organización y esfera de competencia de los Tribunales militares, cual es en España, y si en su forma actual responde a los principios fundamentales de la ciencia del Derecho.

Los jueves próximo se inaugurará el curso académico, proponiéndose entonces dichos elementos anunciar el referido tema.

Después del mitin.

BARCELONA 13. Los regionalistas, republicanos y carlistas insisten en atribuir gran importancia al mitin de Gerona.

Los unionistas excusan que los oradores no acudieran cuando se les llamó para hablar en el mitin, alegando que éstos, no creyendo que continuaría el acto después de la suspensión en la Plaza de Toros, por causa de la lluvia, tomaron el tren para Barcelona.

Insisten en que hay acuerdo completo entre los organizadores del mitin, añadiendo que han pactado oponerse a la aprobación de la ley especial pendiente de aprobación en el Congreso, aunque sea preciso recurrir a la obstrucción.

MELILLA

Varias noticias

MELILLA 13. El vapor del Sultán, Turki, no ha repelido el calor de la factoría a causa del mal tiempo.

—Espérase al cruzero francés Galilee, en sustitución del Lalande.

—Han llegado, procedentes de Argelia, los tenientes coroneles Echagüe y Castaño.

SUCESOS

Escándalo monumental

Un individuo que se hallaba en un café económico de la calle de Embajadores, entregó para pagar el consumo una peseta, que no le pareció aceptable al dueño del establecimiento.

Sobre si era buena o mala disputaron ambos, terminando la cuestión con salir desafiados a la calle.

Entonces los que se hallaban en el café salieron a la defensa del parroquiano, arrojándose tan formidable escándalo, que, sin la intervención de la autoridad, aquello hubiera degenerado en verdadero motín.

sacrificio que significaría para Sevilla gastar en agasajos a su persona los fondos que necesita para atenciones imprescindibles.

«Quiero que los festejos, en lugar de sacrificio para el Ayuntamiento, sean motivo de satisfacción para aquellos que por sus fines y prosapia tendrían gustosos el homenaje a su persona».

Para conseguir este proyecto el alcalde constituir, con independencia del Ayuntamiento, una Junta encargada de organizar las fiestas en honor del Rey.

Es probable se designe como presidente de ella al teniente hermano mayor de la Maestranza.

Entre los adheridos al pensamiento abrirá una suscripción voluntaria, que encabezará el alcalde con mil pesetas.

Se cree serán recaudados más de 40.000 duros.

Algunos próceres han comenzado ya a entregar cantidades.

ECOS DE BERLIN

(POR TELEGRAMA)

BERLIN 13. El Kaiser dió anoche una comida al Cuerpo diplomático y a los oficiales generales.

La noche ó izquierda de Guillermo II sentáronse, respectivamente, las embajadoras de Austria y España.

UN HUNDIMIENTO

¿UN HOMBRE SEPULTADO?

A última hora de la tarde ha ocurrido un hundimiento de tierras en el paseo del Rey. Se cree que un obrero se halla sepultado bajo las tierra desprendidas.

Han acudido bomberos, que realizan esfuerzos para conseguir salvar al hombre sepultado.

La hora avanzada en que ha ocurrido el hecho nos impide dar más detalles.

NOTICIAS

El Príncipe viudo de Asturias ha llegado ayer a Cannes, donde se propone pasar algunos días con sus hijos.

Queda allí a sus órdenes el marqués de Mesa de Asta, regresando a Madrid los señores Fernández Blanco y marqués de Hoyos.

El gobernador de Oviedo telegrafía que, según le comunica el comandante del puesto de Guardalavita de Pola, por defecto de las nuevas, la vía férrea está interceptada entre las estaciones de Pola de Gordón y Fierro, y suspendida, por tanto, la circulación de trenes.

En la estación de Burgos se arrojó desde el tren número 1.215 a la vía un viajero, resultando gravemente herido.

En la sesión celebrada el 12 del corriente por el Patronato de los Reales Colegios de Huérfanos del Magisterio, y como consecuencia de la sesión del edificio Hospicio de Sigüenza, han sido nombrados patronos de la Real Sociedad el conde de Romanones, D. Andrés Pérez y M. de la Mota, D. Ignacio Gil y el Ayuntamiento de Sigüenza.

No hay cosa más agradable en el invierno que el fuego. Pues bien, muchos carboneros se quedan con su combustible por no anunciarse. Pidan las tarifas combinadas de publicidad a la Empresa anunciadora Los Tirroleses, Romanones, 7 y 3, entresuelos.

El Centro del Ejército y de la Armada abre un concurso para el suministro de serpentin y conchili en los próximos Carnavales y en la tribuna que ha de construir.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en secretaría todos los días, de cuatro a nueve de la noche. El concurso se verificará el sábado 17, a las once y media de la noche.

La señora del oficial mayor de Alabarderos, Sr. Méndez Vigo, goza de perfecta salud, afortunadamente.

Quien se halla enferma, y muy grave desde hace días, es la señora de Méndez Vigo, su hija madre de la marquesa de Alarcón, cuyo restablecimiento vivamente deseamos.

LA SOLEDAD. Desagüero, 10. Servs. fúnebres.

Las turbinas de vapor y de gas.—Los aficionados a los buenos libros y estudios sorianos seguramente agradecerán, al distinguido ingeniero militar D. José María Samaniego, la hermosa labor llevada a cabo traduciendo al castellano el notable libro del ingeniero italiano Giuseppe Belluzzo. Las turbinas de vapor y de gas.

Como son sobradamente conocidos en el mundo científico los méritos de Belluzzo, no pretendemos hacer alabanzas de esta obra, y menos aún analizarla, pero lo que sí merece mucho espacio, limitándonos a indicar que es, sin duda alguna, el libro más completo para conocer con exactitud esta clase de motores, y que, partiendo del método gráfico, es el que desarrolla en su estudio, que divide en cuatro partes la explicación de los métodos gráficos al cálculo de las turbinas de vapor y de gas. Para la mejor comprensión de la obra, contienen 200 figuras intercaladas en el texto y 22 laminas.

Al hablar en nuestro número anterior del fallecimiento del director de la Inlucsa de esta corte, no nos referíamos a D. Alberto Girón, que actualmente desempeña dicho cargo, sino a su antecesor, D. Mariano Jiménez Torán, que fue jubilado en 9 de octubre último y falleció hace pocos días en el Manicomio de Leganés.

Hay que incorporar oficialmente al primer tercio de la Guardia Civil, en calidad de agregado a la plana mayor del mismo, el distinguido jefe del Ejército de Chile, don Antonio Yangua, quien, como es sabido, pasó a formar parte del Gobierno de su país para estudiar en Francia la organización de la gendarmería; en Italia, la de los carabinieri, y en nuestra patria, la de ese glorioso Instituto que antes hemos mencionado.

El comandante Vergara ha sido objeto de una recepción cordialísima.

Ha sido muy elogiada la intervención del Sr. Sainz y Escartín en el debate acerca del artículo 2.º del proyecto de ley de jurisdicciones, pues en brevísimas palabras puso de relieve la necesidad de variar su redacción en el sentido de que no aparecieran comprendidos en las penalidades que prescribe los escritos que sólo se refirieran a efectuar la independencia nacional, aunque no la atacasen en forma alguna.

La Comisión, por órgano de su Presidente, Sr. Groizard, aceptó la modificación propuesta por dicho senador.

Anoche tuvimos ocasión de hablar con el ministro de la Guerra.

El general Luque se limita a confirmar cuanto en nuestras ediciones de ayer anunciábamos respecto a sus propósitos para cuando el proyecto sobre jurisdicciones se halle en el Congreso.

No interviendrán para nada en la formación de la candidatura para la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto, y persiste en que sea presentado al dictamen, en forma de enmienda, el voto particular que ha defendido en la Alta Cámara.

En los Círculos militares hubo anoche gran animación.

La impresión general era que el Senado había respondido a las aspiraciones del Ejército, defendidas con gran tesón por el general Luque.

El voto particular ha sido desechado, pero en cambio la modificación aceptada a última hora en el dictamen por el Sr. Groizard, estimase como una compensación, y debe satisfacer en extremo al general Luque.

Este recibió anoche muchas felicitaciones, no sólo por su intervención en el debate, sino también por el final del mismo.

El propio ministro de la Guerra no oculta que las aspiraciones de los institutos armados están satisfechas y no escatima sus elogios al jefe del Gobierno por la manera de llevar el asunto.

Ya está designado el buque que además del Estreñadura ha de ir a aguas de Melilla.

Se rá el crucero Infanta Isabel.

En el ministerio de Hacienda se ha reunido hoy la Junta clasificadora de la deuda de Ultramar.

Ha examinado 471 expedientes de créditos, clasificando 207 y dejando en suspenso 264.

En el día de hoy se ha ocupado el Sr. Morat de confeccionar la candidatura para la Comisión que en el Congreso ha de entender en el proyecto de jurisdicciones.

Quiere el Gobierno que mañana sea nombrada la Comisión y que mañana mismo emita dictamen de conformidad con lo aprobado por el Senado, para que, a ser posible, el próximo jueves se inicie la discusión.

Los diputados ministeriales que se hallan ausentes de Madrid han sido llamados por telegrama para que estén mañana de regreso y asistan a la reunión de secciones del Congreso.

El Sr. Romero Robledo continúa en el mismo estado de gravedad.

La noche ha pasado tranquila, aunque el ilustre enfermo no ha podido conciliar el sueño.

Durante la ausencia del ministro de Agricultura, Sr. Gasset, se ha encargado del despacho de su departamento el director general de Obras públicas, Sr. Julio Burell.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido hoy en el Congreso, continuando el estudio de la ponencia sobre el proyecto de reforma de la ley del Timbre.

Con el Sr. Morat han conferenciado hoy el ministro de Hacienda, el obispo de Palencia y los gobernadores civiles de Granada y Huelva.

El jefe de la Sección Central del ministerio de Fomento, D. Joaquín de Aguirre, se ha hecho cargo de la Dirección general de Obras públicas.

El ministro de Estado ha remitido al Senado los Libros Amarillo y Blanco de los Gobiernos francés y alemán, respectivamente, sobre la cuestión de Marruecos, pedidos por el Sr. Calbetón.

Se ha recibido en el Senado, aprobado ya por el Congreso, el proyecto de ley sobre excepción de embargos de salarios.

Entre preguntas más significativas ó cuestiones de campanario, pasó la primera parte de la sesión del Congreso, teniendo solamente algún interés el debate incidentalmente promovido acerca de la administración municipal de Madrid.

El señor marqués de Portago, indudablemente con buenas intenciones, ha censurado esta administración, hablando de un déficit enorme que pudiera conducir a una quiebra del Ayuntamiento.

El alcalde Sr. Vincenti ha defendido su gestión con verdadero brío y elocuencia, haciendo constar que al algún déficit hay en el Ayuntamiento de Madrid, ha sido producido no por acometer empresas vanas, fastuosas y de recalcitrar, sino por la necesidad en que se ha visto de sostener por espacio de tres meses más de 4.000 trabajadores, dándoles ocupación para evitar que perecieran de hambre y frío en este rigoroso invierno, en que la crisis obrera ha sido más inmisericorde que nunca, haciendo frente a ella el Ayuntamiento, cosa que desdichadamente no puede seguir haciendo, por lo cuales necesaria y a la ayuda de otras entidades más poderosas.

Además, afirmó el Sr. Vincenti, el crédito del Municipio está hoy bien alto y sostenido, porque el Ayuntamiento cumple con su deber y sigue cumpliendo.

Después continuó el debate del proyecto de reforma municipal.

La ponencia nombrada por la minoría republicana para estudiar el proyecto de reforma de la ley Municipal, compuesta por Sres. Azcárate, Zulueta, Morote, Muró y Cordero, ha estado reunida esta tarde largo rato en el Congreso, examinando con toda amplitud el proyecto.

Mañana volverá a reunirse de nuevo, pero desde luego podemos decir, con referencia por supuesto a los ponentes, que la minoría combatirá rudemente el proyecto, presentando enmiendas a todas las bases, y principalmente a la primera, que es la que mayor alcance tiene, por referirse a la definición de Ayuntamientos, atribuciones de éstos, etc., y que viene a constituir la base fundamental del proyecto.

Para ello, la congresada detenidamente con el Sr. Canalejas.

La candidatura ha quedado formada de la siguiente manera: Señores Borbolla, Pérez Oliva, Tenorio, Roselló, Muñoz Chaves, Torres Guerrero y Gómez de la Serna.

Presidirá la Comisión el Sr. Borbolla.

Mañana, además de algunos mandos de Cuerpos, llevará el ministro de la Guerra al Rey, pero no a la firma, sino en concepto de consulta, la provisión de dos vacantes, una de general de división y otra de general de brigada, que están en la actualidad sin proponer.

Parece que se proyecta una reunión de directores de periódico para ocuparse en la reforma de los artículos que en el proyecto de ley de jurisdicciones tratan de las penas impuestas a los periódicos que incurran en determinados delitos.

También se ha dicho que el Sr. Morat había manifestado que no le parecía mal que se hicieran las referidas gestiones.

Esta misma tarde se ha recibido en el Congreso el proyecto de Jurisdicciones, aprobado por el Senado.

El Senado volvió hoy a su antiguo cauce. La discusión de las bases arancelarias se ha iniciado del modo más apacible, consumiendo el primer turno con gran competencia en el asunto el Sr. Ruiz de Velasco. El segundo lo tendrá el duque de Lerma, y para pedir algunas aclaraciones, hablará el marqués de Camps.

El Sr. Ruiz de Velasco ha lucido en sus apreciaciones lo mismo de la exageración proteccionista que de la del libre cambio, y ha censurado por altos algunos derechos arancelarios, tales como los que se imponen a tejidos manufacturados, a las hilazas y a las pieles.

Se cree que para el jueves estará el proyecto aprobado definitivamente.

ULTIMA HORA

LA CONFERENCIA DE ALGERIRAS

PARA MAÑANA.

ALGERIRAS 13. La sesión ha durado dos horas, habiéndose aprobado tres artículos de la cuestión de Aduanas; mañana, a las diez, se celebrará sesión oficial.

En ella se examinarán los restantes artículos.

El S

Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 14

Real.—8 1/2.—F. 24 del T. 1.—La Danza de Faust.
Español.—9.—F. 17 de abono.—La segunda mujer.
Comedia.—9.—Sato.
Princesa.—8 1/2.—Donde las dan.—Cuando los hijos lloran.—El amor que pasa.
Gran Teatro (antes Lirico).—9.—Pascual Cordero.—La gaviota.
Price.—9.—(Beneficio).—La tempestad.—Conciertos.
Lara.—8 1/2.—(Moda).—La sardinería.—Fresa de Aranjuez.—Bodas de plata.
Zaruela.—9.—La Infanta de los bucles de oro.—Una vieja.—El grumete.—La Marcha Real (refundida).
Apolo.—8 1/2.—El perro chico.—La joroba (estreno).—El lluso Cañizares.—María Luisa.
Esclava.—(Compañía Prado.—Chicote).—8 1/2.—El fantasma de la esquina.—Los contrabanderos (estreno).—La cuna.—La boquilla.
Cómico.—8 1/2.—El capitán Robinson.—Las buenas formas.—El arte de ser bonita.—La gatita blanca.
Novedades.—8 1/2.—(Por secciones).—Gran compañía internacional de atracciones europeas.
Roma.—Todas las noches.—Gran éxito del viaje de gran espectáculo La cuesta de enero.
Central Kursaal.—9 1/2.—Café concierto.—Compañía internacional de variedades.
Salón de Actualidades.—Gran cinematógrafo.

BOLETIN religioso del día 14

Santos del día 14 de febrero.—San Valentín, presbítero; los santos mártires Vidal, Dionisio, Antonino y Agatón, y el Beato Juan Bautista de la Concepción.
Sale el sol a las 7,11 y se pone a las 5,47.

Cultos para el día 14

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Trinitarias (calle de Lope de Vega), y habrá fiesta solemne al Beato Juan Bautista de la Concepción, a las diez, predicando el padre Celestino de San Pedro; por la tarde, a las cinco, estación, rosario, preces y procesión de reserva.
En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.
En San Ignacio habrá a las diez función solemne al Beato Juan Bautista de la Concepción, siendo orador el P. Félix de la Santísima Trinidad.
En San Marcos sigue la novena a Nuestra Señora de Lourdes, al anochecer, sin sermón.
En San Martín sigue la novena a Nuestra Señora de Lourdes; a las diez habrá misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón, que dirá D. Luis Calpena, novena, preces, reserva y salve.
En el Cristo de San Andrés habrá al anochecer ejercicios, predicando el señor Villarroya.
La misa y oficio son del Beato Juan Bautista de la Concepción.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 14 de febrero.
Parada: Navas y Llerena.
Jefe de parada: Señor teniente coronel de Arapiles, D. Luis Frídrich.
Imaginería de jefe de parada: Señor teniente coronel de Wad Ras, D. Manuel Nájera.
Guardia del Real Palacio: Llerena, tercera sección del 10.º Regimiento de Caballería de la Reina.
Jefe de día: Señor comandante de Lusitania, excelentísimo señor D. Juan O'Donnell.
Imaginería de jefe de día: Señor comandante de Saboya, D. Diamante Durillo.
Visita de Hospital: Primer capitán del 5.º Montado.
Reconocimiento de provisiones: Primer capitán de Lujánama.
DEUDA PUBLICA
Pagos y entregas de caudales.
Día 16.
Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes hasta el núm. 3.800.
Idem de caudales de Obras públicas y carreteras de 34 millones de reales del semestre corriente y anteriores de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.
Idem de intereses de inscripciones del semestre 1.º de julio de 1883 y anteriores.
Idem de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de 1883 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras e inscripciones), atrasados de 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2.º por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

DINERO

DESE DE EL 3 ANUAL. SOBRE FINCAS, alquileres, rentas, sueldos del Estado, Ayuntamiento, Congreso, Senado y otras garantías. Sin pasar retención y con grandes facilidades para pagos a plazos.—Hortaleza, 19, pral. Lecda. De 10 a 12 y 8 a 3.
ANDUAGA compra joyas y piedras preciosas por todo su valor. Montero, 24, relojería.
FARMACIA DE SÁNCHEZ OCAÑA Gran depósito de específicos nacionales y extranjeros. Especialidad en jarabes medicinales.
INALTERABLES Y DE PUREZA BIEN ACREDITADA. Nota de varios, recomendados por su eficacia.
Jarabe de Quina, ómni, estomacal y aperitivo. 2 30
Id. de Quina ferruginosa, contra la anemia y palidez. 2 30
Id. de Hipofosfó de cal, acciones pulmonares. 2 30
Id. de Brea concentrada y de Brea y Tolu, balsámicos poderosos contra toses, catarras y congestiones. 1 y 2 30
Id. de Lactofosfato de cal, resolutivo de 2 30
Id. de Tolu de hierro contra la anemia y debilidad. 2 30
Id. de Quercina, antiasmático poderoso. 2 30
Id. de Ribano iodado, fortificante contra escrófulas, raquitismo y lepra de carne. 2 30
Id. contra la Tos ferina, efervescente. 2 30
Id. de Codeína, contra la tos nerviosa y el insomnio. 2 30
Id. de Codeína y Tolu, toses, catarras, bronquitis. 2 30
Id. Tofurada de Giberi, depurativo, antiscifilítico. 2 30
Jabón pectoral de Bisman de Tolu (liquen, anabarro, polipodio, hielos, terretro, sassa, regaliz, uisilago, etc., etc. Precio de cada frasco, una peseta.
Farmacia, Atocha, 35 (frente a Relatores)

JAMAS HUBO EN MADRID una casa que presentase lo mucho y bueno que presenta el EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES

Actualmente la casa de moda en Madrid LEGANITOS, 35.—TEL.º 1942.
Y cómo puede vender tan barato? Eso es lo que se suelo oír al que una vez visitó tan nombrado establecimiento. Agradable temperatura.
REUMA.—CATARROS.—SIFILIS SE CURAN CON DUCHAS, BAÑOS Y ESTUFAS DE VAPOR PLAZA ISABEL II, NUM. 1.—BAÑOS DE ORIENTE.
Sociedad Anglo-española de Motores, Gasógenos y Maquinaria general.
Antes Julius G. Neville.—Compañía anónima.—Madrid.—Bahón.
Para cumplir lo preceptado en el art. 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria para el día 15 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de Madrid.
A tenor de lo prevenido en el art. 21 de los mencionados Estatutos, sólo tendrán derecho a concurrir a la misma los que cinco días antes de su celebración hayan depositado sus acciones en las Cajas sociales de Madrid, Barcelona ó Mahón.
Mahón 9 de febrero de 1906. P. A. del C. de A.—El secretario, Mateo Seguí.—V. B.—El presidente, Juan F. Talta yull.

LONGINES

El más elegante de los relojes extraplanos y el más ventajoso de los de precisión.
Últimos modelos en cajas de oro, plata, acero y níquel.
Venta al por menor en el depósito general.
J. G. GIROD, POSTAS, 25 Y 27

POR CEBE EN PRESTAMOS

Saldo al detall existencias católicas. CARMEN, 23. PRAL.
garantizados coloco capitales, restando un 35 por 100 libre.
Prado, 9. 2.º.—De 4 a 8.

AGENCIAS DE OFERTAS

Publicación mensual y gratuita.
M. GOMEZ CANO Félix Pizcueta, 1. VALENCIA
AGENCIA EN MADRID LIBERTAD, 5

DINERO

de 2 por 100 a plazos del Estado activo y pasivo, Costanilla de los Angeles, 5, 27, 10 a 12 y 8 a 3.
ENFERMEDADES DE LOS PIES que se curan rápido, con la "Ponada Lazo" y 6 rs. caja. Un. D. Costanilla de Santiago, 6, pral. d.º

DINERO

de 2 por 100 a plazos del Estado activo y pasivo, Costanilla de los Angeles, 5, 27, 10 a 12 y 8 a 3.
ENFERMEDADES DE LOS PIES que se curan rápido, con la "Ponada Lazo" y 6 rs. caja. Un. D. Costanilla de Santiago, 6, pral. d.º

ANTIGUA AGENCIA STOR

Anuncios todos los periódicos. Esqueles, Aniversarios. OFICINAS REINA, 45.

LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE LA CONSOLACION DELGADO Y AGUILAR
Falleció el día 7 de febrero de 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE LA CONSOLACION DELGADO Y AGUILAR
Falleció el día 7 de febrero de 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE LA CONSOLACION DELGADO Y AGUILAR
Falleció el día 7 de febrero de 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE LA CONSOLACION DELGADO Y AGUILAR
Falleció el día 7 de febrero de 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE LA CONSOLACION DELGADO Y AGUILAR
Falleció el día 7 de febrero de 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE LA CONSOLACION DELGADO Y AGUILAR
Falleció el día 7 de febrero de 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE LA CONSOLACION DELGADO Y AGUILAR
Falleció el día 7 de febrero de 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE LA CONSOLACION DELGADO Y AGUILAR
Falleció el día 7 de febrero de 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE LA CONSOLACION DELGADO Y AGUILAR
Falleció el día 7 de febrero de 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE LA CONSOLACION DELGADO Y AGUILAR
Falleció el día 7 de febrero de 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

LA SEÑORITA

D.ª MARIA DE LA CONSOLACION DELGADO Y AGUILAR
Falleció el día 7 de febrero de 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social, 32.750.000 ptas.
FÁBRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJADELATA EN BARACALDO Y SESTAO
ngote al col. de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles vignote, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojadelata.
Cubos y baños galvanizados.
Láminas para fábricas de conservas.
Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojadelata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—Bilbao

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID

El mejor servicio de coches para bajar a las estaciones de ATOCHA, NORTE y DELICIAS, y desde éstas subir a domicilio, es el de dicha Sociedad, que lo presta con toda clase de garantías y con arreglo a la siguiente

TARIFA
M. Z. A. NORTE DELICIAS
De 6 De 12 De 6 De 12 De 6 De 12
mañ. a mañ. a mañ. a mañ. a mañ. a
12 n. a 12 n. a 12 n. a 12 n. a 12 n. a 12 n. a
Plas. Plas. Plas. Plas. Plas. Plas.
De 1 a 6 asientos para un solo domicilio, con 100 kilos de equipaje. 4 6 5 3
Exceso de equipaje. Cada fracción indivisible de 10 kilos. 0 50 0 50

AVISOS.—Se reciben en los Despachos Centrales. ALCALA, 14 y 16. Teléfono número 103. PUERTA DEL SOL, 9. Teléfono número 12. Esta Sociedad dispone también de magníficos carruajes para bodas y días de campo.

EL GENERAL DE BRIGADA

ILMO. SEÑOR DON LUIS FERNANDEZ DE CORDOVA Y REMON ZARCO DEL VALLE

Marqués de Mendigorria, ayudante de campo del Cuarto militar de Su Majestad el Rey, condecorado con varias cruces nacionales y extranjeras por mérito de guerra.

HA FALLECIDO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1906 A LAS OCHO DE LA MAÑANA R. I. P.

Los Excmos. Sres. Ministro de la Guerra, general del primer Cuerpo de Ejército, general jefe interino del Cuarto militar de S. M.; su viuda, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 14 del corriente, a las tres en punto de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Atocha, núm. 79, al cementerio de la Sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.—Se replica el coche.—No se reparten esquelas.

LA FUNERARIA, PRECIADOS, 20

LOS ANALES
Se ha publicado el primer número, contenido: El asesinato considerado como una de las Bellas Artes.—Notas; el matador, novela de 8 páginas enciclopedia; por Harris.—Vida y aventuras del doctor D. Diego de Torres Villarreal, 8 páginas, novela enciclopedia.—El regionalismo en Valencia.—Safes, actualidad literaria.—Lo que se dice por ahí.—Romanos se retrae de los negocios.—Antecedentes de Calixto, etc.—Sociedad para adquirir libros a tar. estas postales, sellos, libros antiguos, etc.
Precio, 15 céntimos.
Pelayo, 10. MADRID

OCASION
En el mejor sitio de Madrid se traspa casa de huéspedes muy acreditada, por no podría atender.
AGENCIA DE ANUNCIOS, SENOR STORR, Reina, 45. de 1 a 8.
EN DOS O TRES MESES lo practico; de Francés, Inglés, Alemán o Castellano, 10 pta. mes. Bachillerato, etc. Jacometrezo, 78, entlo.

COMPRO ALHAJAS, ORO, plata y platino.—Carrera de San Jerónimo, 12, pral.
COCHES DE LUJO
Aros de conch. ahonos y servicios.
Lima, 6, teléfono 1 335
CHAPAL, ZAPATOS, 7
Cruces, Colegiata, 2, pral.

GANGAS
verdaderas dan los SANSONES.
En pocos días se tiran cientos de miles de lanas, paños, sedas, tiras, bordados, trajes y abrigos para caballero, bisutería y otros muchos artículos procedentes de una de las mejores casas.
CALLE DEL PRINCIPLE, 18. SE TRASPASA EL LOCAL.
CAMAS, MUEBLES, TAPICERÍA, Inca, Puencarral, 31.

ROJA CLARTE
EL MEJOR VINO DE MESA
Ortega, Preciados, 13, Tel.º 1 173.
NO GANAS
La mejor agua La Favorita.
M. Macías, sin nitro plata, 3,50 pta. Cab.º de Gracia, 30, Madrid.

PIANOS
Hermosos lámparas artísticas, propias para oratorio ó capilla de lujo; mitad de su valor. Sevilla, 16, entresuelo derecho.
PIANO NUEVO VENDO.—SAN Fernando, 37, ent.º 1.º interior.
PIANOS
al costado y A PLAZOS
Pianos Pleyel, Gaveau, Bord, & Pianos a Cilindro
4, Montero, 4, entresuelo.

PIANOS PLAZOS
25 PESETAS
Condiciones desconocidas.
ATOCHA, 22 Y 24 PRAL.
PELUCAS SE ALQUILAN DESDE 3 pta. Larra, Desnagado, 29.
SE DESFA
tomar en arriendo un pequeño monte de caña, de 500 a 1.000 fanegas de superficie, con la condición de que su distancia de Madrid no exceda de 35 kilómetros por carretera.
Intormar, Linares, 12, pl. M. R. R.
LAVEL, 3. 1.º HABITACION
Colegata, con 6 sin; trato exelto.

DOLOR DE CABEZA
Neuralgias; jaquecas desaparecen en cinco minutos con la
Hemicranina
del Dr. M. CALDERO
3 pesetas farmacias

GABINETE ANIMADO A
Ghebra, Aduna, 23, 1.º. 1.º.
TRASPASO HERMOSA TIEN
da 2 lucos, próxima Red.
San Luis, Razón, Arenal, 27, 2.º.
LENDO VITRINA GRANDE Y
Valle chico 16 años. Toledo, 39.

EL SEÑOR

EL SEÑOR DON FEDERICO GARCIA DEL BUSTO Y RUBIO

AGENTE DE CAMBIO Y BOLSA
Abogado del Ilustre Colegio de esta corte.
HA FALLECIDO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1906 A los treinta años de edad.
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Sofia Alvarez Pasarón; sus afligidos padres, hermanos, padres y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 14 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Travesía de Trujillos, núm. 1, al cementerio de la Sacramental de Santa María, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio. Se replica el coche. No se reparten esquelas, ni se admiten coronas.

LA FUNERARIA.—20, Preciados, 20

SALES NATURALES DE LA TOJA

EXTRAIDAS POR EVAPORACION EN EL VACIO
Para preparación de baños generales y locales.
Cura riquísima, doblidad general, afecciones nerviosas, etc., etc. Medicamento al cual para curar la escrófula. Prals, farms, drgs, casa de baños y centros de especialidades.
Depositorio en Madrid y su provincia: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, número 14. En Cataluña y Baleares: M. Cherrizola y Compañía, Diputación, 137, Barcelona.

AGUAS

Salinas, Sulfatado-Sódicas, Magnésicas, Potásicas y Litínicas

DE COSLADA

PURGANTE de primer orden y MARAVILLOSOS para los temperamentos biliosos, escrofulosos, herpéticos y entérmicos sífilíticos.

ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR CAJAL

RECOMENDADO SU USO POR EMINENCIAS MEDICAS

Se venden en todas las principales Farmacias y Droguerías del mundo, y los pedidos al por mayor se harán directamente al Administrador de las Aguas de Coslada situadas en San Fernando de Jarama (Madrid.)

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Sus efectos son tan rápidos y seguros que casi siempre desaparece la Tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman a' acto y permiten descansar durante la noche.

NEW FUNERAL

60, ALCALÁ, 60
Gran Empresa de servicios funebres
Ninguna otra puede competir en buen servicio y economía con esta acreditada casa.
Alcalá, 60. Teléf.º 301.

ENFERMEDADES BILIOSAS

El Gaseoso Laxante DE ANDRÉS Y FABRI
Farmac.º premiado de Valencia.
Corrige inmediatamente: Inapetencias. Acideces. Náuseas. Indigestiones. Afecciones nerviosas. Irregularidades del menstruo. Váridos. Vómitos. Estrabismos. Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
Se vende: Arenal, 2, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias a 2 pesetas cada. Desde Valencia se envía certificado, acompañado 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: Capollanes, 1; Tetuán, 3; Mayor, 18.

LAS TOSES y MALES DE GARGANTA

se curan con las PASTILLAS PRIETO DE QUAYACINA Y MENTOL
A la primera pastilla calma la tos, y con una sola caja, curan la ronquera, cosquilleo, feñidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta. Indispensables a los fumadores, cantantes y oradores. No contienen calmantes que perjudiquen el estómago, como ocurre con la generalidad de estos preparados. De venta en todas las farmacias de España y en la del autor.

FERNANDO EL SANTO, 5, MADRID
CAJA UNA PESETA
Al por mayor: Pérez, Martín, Velasco y C.º

AVISO A LOS VIAJEROS

BILLETES KILOMETRICOS
La Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alcan ha facilitado a su Despacho Central de la calle de Alcalá, números 14 y 16, teléfono núm. 103, suficiente número de billetes kilométricos de todas las series, para que los pedidos del público puedan ser atendidos en el acto y con mayor diligencia que en las oficinas particulares.
Los viajeros de Madrid no necesitarán acudir en adelante a las Agencias encargadas de la expedición de dichos billetes, puesto que en el citado Despacho Central, además de quedar servidos rápidamente, se economizará el importe de la comisión, que viene a producir un gusto insustituible.

LA FUNERARIA.—20, Preciados, 20

LA FUNERARIA.—20, Preciados, 20